

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7582** *RESTAURANTE CERVECERÍA BUCARA, S.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial,

Hago saber: Que en ejecución 26/11 seguida en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres a instancia de Samuel Fernández Aguilar frente a Restaurante Cervecería Bucara, S.L., sobre ordinario, se dictado Decreto de fecha 8 de marzo de 2011 en el que se declara a la ejecutada en estado de insolvencia total por importe de 15.544,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del registro Mercantil.

Mieres, 9 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110016781-1